

Sangolquí, 12 de Marzo del 2013

### **INFORME DE COMISARIOS**

En calidad de Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

Este trabajo se apega a lo dispuesto en la Legislación de Compañías vigente y a las Normas Ecuatorianas de Auditoría para trabajos de revisión, la norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, la misma que ha tenido el siguiente alcance:

- Discusión con el Contador General acerca de los métodos de contabilidad aplicados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada uno.
- Revisión de los anexos de las cuentas de balance, del Estado de Resultados y de las Obligaciones Tributarias de la Compañía como Contribuyente y Agente de Retención de impuestos retenidos, I.V.A. y Conciliación Tributaria.
- Un trabajo de revisión provee menos certeza que una Auditoría, no hemos efectuado una Auditoría, y por consiguiente no expresamos una opinión de auditores.
- Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que los Libros y Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

Una vez revisadas las cifras de los estados financieros de la Compañía de Taxis River Mall S.A., podemos mencionar las siguientes novedades:

1. Según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Taxis River Mall S.A. al 31 de Diciembre del 2012, se puede observar que existe una pérdida de U.S.\$ 20.25.
2. Una vez analizado los gastos reales con los gastos presupuestados, se puede concluir diciendo que se ha gastado lo que estaba presupuestado.

3. El rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2012 es de U.S.\$11.877,75, de los cuales los valores más altos corresponden al Sr. Jaime Taco con un valor de U.S.\$1.452,00, la Sra. Gloria Cahuano con un valor de U.S.\$1.189,00, el Sr. Orlando Bedoya con un valor de U.S.\$1.062,75 y la Sra. Ana Herrera con un valor de U.S.\$1.268,00, por lo que sugerimos que se pongan al día en los pagos.
4. El gasto de la navidad fue de U.S.\$6.500,00, de los cuales U.S.\$3.000,00 estaba presupuestado, la diferencia salió de las entradas y salidas de los compañeros que vendieron.
5. En este año el valor de las multas subió considerablemente, U.S.\$1.074,72, esto debido a que se cobró inmediatamente, caso contrario la unidad no podía seguir laborando. Estas multas corresponden a los días de velada y a los días domingos, hemos estado pendientes de que se cumplan los turnos.
6. Cabe también mencionar que la Compañía ha cumplido con todos los requisitos legales, operativos y administrativos.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se envió memorándum al señor Presidente para que nos hagan participar en las Reuniones de Directorio, con el fin de estar al tanto de todas las novedades que pasan en la Compañía.
2. Se hizo un control a todas las unidades para que cumplan con todos los requisitos como son el rotulo de taxi, el número de la unidad, el sello de la Compañía, y todos cumplieron a cabalidad.
3. Se estaba pendiente de que las unidades cumplan con los turnos respectivos, como son las veladas y el punto A, indicando que el turno en el punto A es específicamente en la parada del Centro Comercial y no fuera de la parada, ya que las carreras que se anotan son las de la Central y las que salen del punto A, no las que cogen fuera de la parada. Así mismo se estuvo pendiente de que se cumpla con la hora de entrada a la velada que es las 22:00 horas.
4. Se realizaba la inspección de los uniformes y las unidades, donde se encontró que algunos compañeros si cumplían a cabalidad pero así mismo había compañeros que no cumplían.
5. Se entregó memorándums a las Srtas. Operadoras para que mantengan informados a los compañeros sobre los diferentes turnos que tienen en el Centro Comercial San Luis, es decir en el punto X y las veladas, lo cual están cumpliendo satisfactoriamente.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se sugiere que el señor Gerente ponga un horario de atención a los señores Accionistas, para que los compañeros puedan acudir cuando necesiten realizar algún trámite o quieran hablar con él.
- Se solicita que se cumpla las disposiciones emitidas en las Reuniones de Accionistas de la Compañía, especialmente en lo que tiene que ver con los turnos en el Centro Comercial San Luis, ya que se quedó que se eliminaba los reemplazos y los apoyos, pero hay compañeros que no están cumpliendo, como son las unidades No. 4-14-31-34-38-43
- Se recomienda a todos los compañeros que estén bien uniformados, para de esta manera dar una buena imagen de la Compañía.
- También se insiste en que se debe utilizar correctamente la frecuencia, ya que hay compañeros que la utilizan para estar conversando de temas que no tienen nada que ver con el trabajo.
- Se solicita que cuando se contrate a una nueva Operadora se le dé un entrenamiento previo, ya que no conocen bien las direcciones y esto causa inconvenientes entre los compañeros.

#### **CONCLUSIÓN:**

Se ha procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012, el cual se encuentra ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual se sugiere a la Junta que sea aprobado el mismo, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

Cabe indicar que los Comisarios han trabajado sin recibir ninguna remuneración a cambio, y se lo ha hecho sólo con el afán de servir a la Compañía.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los señores Accionistas, Colaboradores, y personal Administrativo de la Compañía, que han sido las personas que directamente han contribuido a cumplir con la misión encomendada.

**Atentamente,**



**SR. PEDRO CHANO  
COMISARIO 1**



**SR. BOLIVAR ROMERO  
COMISARIO 2**